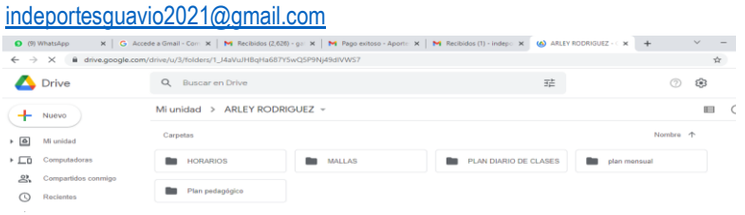
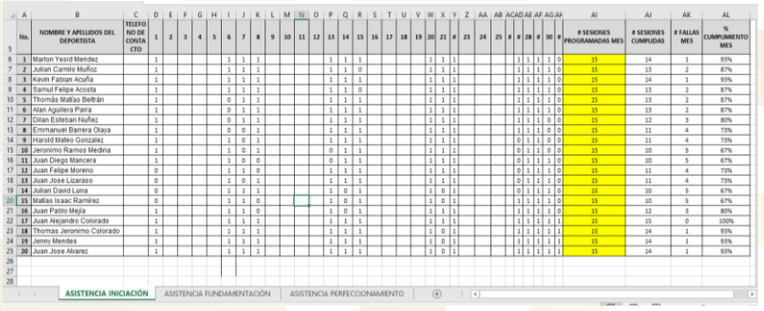
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

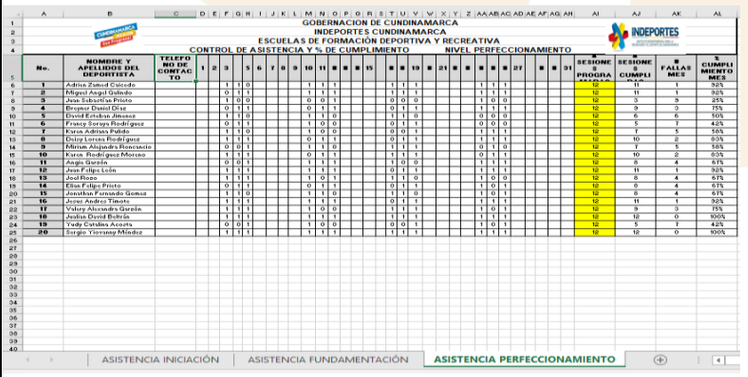
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

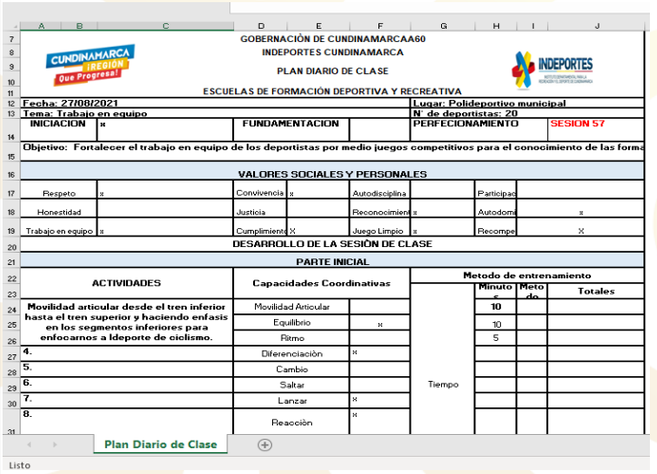
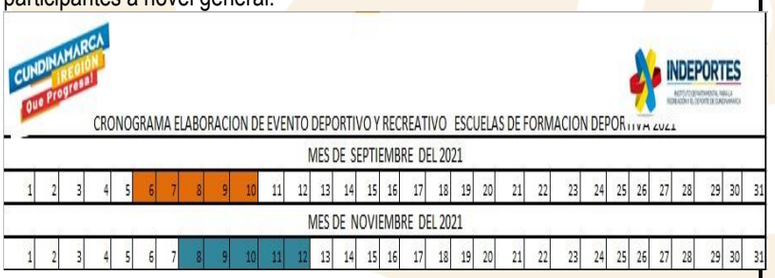
ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del contratista	ARLEY GUILLERMO RODRIGUEZ GARZÓN										
Número de identificación	1069282929		**Tipo de documento**			Cedula de Ciudadanía					
Número del contrato	658- 2021		**Pago número:** 6			6		de		6	
Período informado	01/12/2021 al 15/122/2021		**N° de Registro Presupuestal**			2021001671 de 02/07/2021					
Cuenta bancaria - entidad:	03115718994 Bancolombia					Corriente		Ahorros	X		
Valor del pago	Ochocientos veintiocho mil pesos m/cte. ($828.000)										
Fecha Acta Inicio	06/07/2021					**Fecha de terminación vigencia inicial**				20/12/2021	
Prórroga	SI		NO	X		**Fecha de terminación prórroga**				N. A	
Adición	SI		NO	X		**Valor adicionado**				N. A	
Suspensiones	SI		NO	x		**Periodo de Terminación**				N. A	

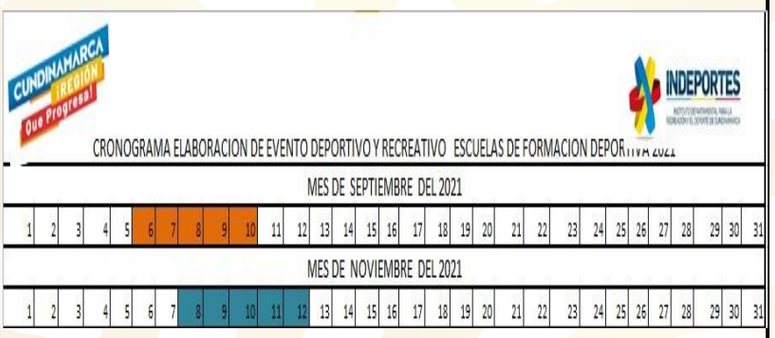
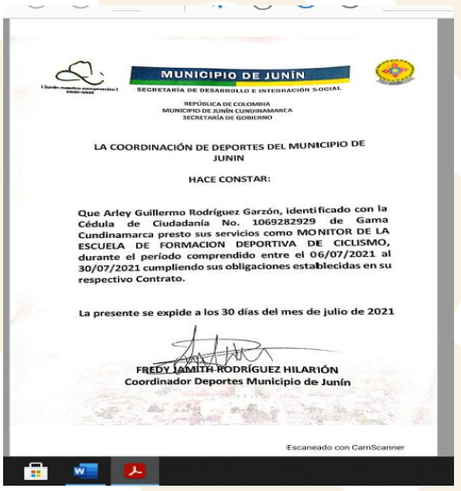
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1)Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Culminé diferentes actividades que sirvieron para la convocatoria de los niños y jóvenes a que hicieran parte de la escuela de formación de ciclismo. Convoqué a niños y niñas que no están en ninguna escuela de formación para que hagan parte de la escuela de formación de ciclismo. Consolidé durante el tiempo estimado de trabajo un total de 60 participantes completando en iniciación 20 participantes fundamentación 20 participantes y perfeccionamiento también logrando una cantidad de 20 participantes.  
2) Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.	Presenté al supervisor el plan de trabajo, plan pedagógico, mallas curriculares, planeaciones, horarios y sitios de entrenamiento cumplidos los 15 días del inicio de mi contrato. correspondientes a las siguientes semanas. indeportesguavio2021@gmail.com 

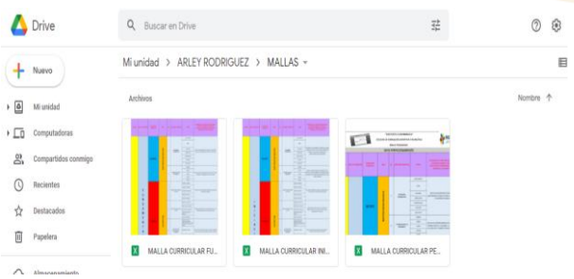
	Realicé en diciembre los formatos de población, asistencias, y de más documentos que se debieron ejecutar para el mes. 
3) Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.	Consolidé hasta el mes de diciembre una población de 60 participantes manteniendo así los grupos poblacionales que se venían trabajando en el mes anterior y durante el tiempo de contrato estimado tanto en iniciación como en fundamentación y perfeccionamiento de a 20 participantes por cada grupo poblacional. La población de la escuela de formación está distribuida de la siguiente manera: **Iniciación** — 20 deportistas **Fundamentación** — 20 deportistas **Perfeccionamiento** — 20 deportistas
4) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formacion a la semana, minimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formacion a cargo. Cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formacion y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, minimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de	Presenté las diferentes sesiones de entrenamiento para el mes de diciembre del, 06 al 12 de diciembre, del 13 al 15 de diciembre, del del año 2021 dando cumplimiento al reglamento que se tiene por parte de indeportes y así cumpliendo el número determinado de sesiones por día por semana y mensualmente, así como también se ha venido teniendo en cuenta el tiempo de duración de cada sesión, esto conlleva a que se haga un buen número de clases completas y de esta manera los deportistas van teniendo estado de forma en la práctica del deporte. Formalicé el horario de trabajo según las especificaciones para las categorías de iniciación fundamentación y perfeccionamiento, indicando los días en que se van a realizar las clases y las diferentes horas en las que se va a trabajar con cada categoría. 

comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	
5) Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Recogí y organicé los diferentes formatos que había dejado en la oficina de deportes del municipio y demás escuelas de formación con la inscripción de los diferentes participantes que hicieron parte de la escuela de formación durante el periodo estimado de trabajo. Dejé en una carpeta organizados los documentos de cada uno de los grupos poblacionales que participaron en la escuela de formación de ciclismo. **Iniciación: 20** **Fundamentación: 20** **Perfeccionamiento: 20** 
6) El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Proyecté tomar asistencia en las sesiones de entrenamiento del mes de diciembre a los deportistas beneficiados de la escuela de formación de ciclismo en el municipio de Junín con la siguiente población en cada una de las categorías. **Iniciación: 20 deportistas.** **Fundamentación: 20 deportistas.** **Perfeccionamiento: 20 deportistas.** Hice los entrenamientos del mes de diciembre con las correspondientes fechas: **Del 6 al 12 de diciembre** **Del 13 al 15 de diciembre** 

7) Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Hice la entrega al profesor Alex Urrego en el correo indeportesguavio2021@gmail.com el día 29 de octubre en la carpeta de drive de planeaciones Arley Rodríguez las planeaciones del mes de diciembre para la supervisión por parte del profe Alex con el siguiente orden: **06 al 12 de diciembre del 2021** **13 al 15 de diciembre del 2021** Se entrega un total de 18 sesiones de entrenamiento ya que las clases se están haciendo normalmente de manera presencial. 
8) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realicé la primer toma evaluación tipo test a los deportistas de las diferentes categorías en el mes de agosto el día 17 donde se les pudo encontrar las diferentes fortalezas y debilidades con las que cuenta cada uno de ellos, a partir de esa evaluación realizada se empezaron a buscar estrategias para mejorar las falencias que algunos deportistas mostraron y se está trabajando en actividades que ayuden a avanzar a los demás deportistas para que cada día sigan mejorando en su deporte. Las tomas se hicieron a los 20 deportistas de iniciación 20 de fundamentación y 20 de perfeccionamiento logrando realizar estas pruebas a un total de 60 participantes a novel general.  Realicé la segunda toma de evaluación tipo test a los deportistas de las diferentes categorías en el mes de noviembre (11), donde se pudo evidenciar las mejoras respecto a las pruebas realizadas en el mes de agosto, donde se habían encontrado algunas debilidades en, muchos de ellos, de acuerdo a las tomas realizadas se comparan los resultados y la mayoría de ellos hay puntos positivos lo que evidencia un avance en las escuelas de formación. indeportesguavio2021@gmail.com Las pruebas son dadas por indeportes Cundinamarca las cuales van a ser físicas y antropométricas. Antropometría Shuttle run Salto vertical Salto horizontal 50 y 20 metros

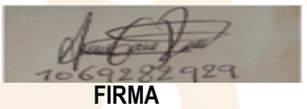
	Test de leger  Adicional a las pruebas realizadas se hace un análisis tanto cuantitativo como cualitativo, donde se pueden evidenciar las diferentes graficas comparativas de los deportistas y en lo cualitativo lo que paso en cada prueba realizada con cada categoría.
9) El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Estuve en la coordinación de deportes del municipio el día 14 de diciembre para la firma del certificado haciendo una previa revisión en el mes donde evidenció el trabajo realizado por parte mía lo cual hizo que me firmara el certificado dando como constancia el cumplimiento de cada una de las actividades que me pertenecen dentro de los términos contractuales.  MUNICIPIO DE JUNÍN SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE GOBIERNO LA COORDINACIÓN DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE JUNIN HACE CONSTAR: Que Arley Guillermo Rodríguez Garzón, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1069282929 de Gama Cundinamarca presto sus servicios como MONITOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE CICLISMO, durante el período comprendido entre el 06/07/2021 al 30/07/2021 cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo Contrato. La presente se expide a los 30 días del mes de julio de 2021 FREDY JAMITH RODRÍGUEZ HILARIÓN Coordinador Deportes Municipio de Junín Escaneado con CamScanner
10) Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Realicé en el mes de septiembre una contra reloj de montaña por categorías la cual se llevó a cabo con éxito, logrando la participación de 30 niños por categoría 10, y la ruta que se hizo fue saliendo desde el pueblo hasta llegar a Alemania y luego regresando por el alto de la cruz para otra vez tener el punto de encuentro en el parque principal. Se tuvo una masiva participación de las diferentes categorías donde los diferentes deportistas compitieron y pasaron un rato ameno en las diferentes rutas por donde se realizó la competencia.  Realicé en el mes de noviembre juegos autóctonos donde se integraron las diferentes categorías y se tuvo un buen rato de esparcimiento con todos los deportistas, ya que en muchas ocasiones se ve que no hay esparcimiento ni

	buena convivencia entre ellos y esto hace falta para generar un ben ambiente en los diferentes grupos de trabajo. La actividad se llevó a cabo con gran éxito logrando la participación de los niños de las diferentes categorías y se tuvo un rato agradable con el apoyo de algunos de sus familiares. 
11) Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.	Planeé actividades de encuentro mensuales, donde se resaltan valores de conciencia, disciplina socio ecológica y otras actividades que ayudan al crecimiento personal e intelectual del deportista. Se logra la unión y buena convivencia entre los diferentes grupos de la escuela de formación de ciclismo, mejorando la relación y convivencia entre ellos. 
12) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	consolidé el siguiente protocolo de bioseguridad para las diferentes clases de ciclismo de la siguiente manera. Llegada al polideportivo municipal desinfección de cada uno de los deportistas Desinfección y lavado de manos y pies de los deportistas. Desinfección de las bicicletas como principal herramienta de trabajo. Desinfección de los diferentes medios de trabajo, platillos, lazos, etc. Se recomienda en cada clase el debido distanciamiento de los deportistas Cuando estamos en la mitad de desarrollo de la clase se hace una desinfección general con los deportistas. Al momento de la salida del polideportivo los deportistas deben hacer la debida desinfección. 

13) Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	Participé en las diferentes reuniones que se realizaron para el mes de diciembre cumpliendo con el gestor de la zona del Guavio y a nivel local con el coordinador del municipio. **Viernes 03 de Diciembre reunión sobre estructura del informe final.**  **Lunes 13 de Diciembre reunión para entrega de informe final**
14) Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoyé el torneo de micro futbol que se llevó a cabo los días del 26 al 28 de noviembre del 2021 en la vereda del valle municipio de Junín Cundinamarca, es un torneo realizado por parte de la alcaldía del municipio. 
15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.	Proyecté la entrega al supervisor de la documentación de contrato acta de inicio, plan pedagógico, mallas curriculares, planes semanales, planes mensuales, etc. En el correo, todo va anexo en los PDF Y AL INFORME indeportesguavio@gmail.com 

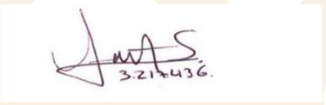
En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Junio	N. A	N. A	N. A	N. A	N. A
Julio	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	9422080141
Agosto	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	9423697295
Septiembre	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	9424916645
Octubre	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	9426130613
Noviembre	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	9426130613
Diciembre	$454.263	$56.800	$72.700	$11.100	9427936636
Totales	**N. A**	**$624.800**	**799.700**	**$122.100**	**N. A**



FIRMA
ARLEY GUILLERMO RODRÍGUEZ GARZÓN
CC. 1069282929
De gama Cundinamarca

SERGIO ALEXANDER URREGO
APOYO A LA SUPERVISIÓN



ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Apoyo a la supervisión	SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO
Cargo:	GESTOR PROVINCIAL DEL GUAVIO

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 658 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/12/2021 al 15/12/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($828.000) a la cuenta de ahorros No. 03115718994 del Banco Bancolombia ahorro a la mano

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$9.936.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 06/07/2021 al 30/07/2021	$1.380.000	$8.556.000
Pago 02	Del 01/08/2021 al 30/08/2021	$1.656.000	$6.900.000
Pago 03	Del 01/09/2021 al 30/09/2021	$1.656.000	$5.244.000
Pago 04	Del 01/10/2021 al 30/10/2021	$1.656.000	$3,588,000
Pago 05	Del 01/11/2021 al 30/11/2021	$1.656.000	$1,932,000
Pago 06	Del 01/12/2021 al 15/12/2021	$828.000	$1,104,000

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



PEDRO YESID GUZMAN LINARES
SUPERVISOR